

Expediente: 5564/24

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ ALDERETE EMILIO JAVIER S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 12/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ALDERETE, Emilio Javier-DEMANDADO

23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 5564/24



H108022617565

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ ALDERETE EMILIO JAVIER s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 5564/24.

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 11 de marzo de 2025

Agréguese el informe de verificación de pago N° 202414147 acompañado por el abogado de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de ALDERETE EMILIO JAVIER se encuentra Cancelada, del mismo poner a conocimiento de las partes. Notifíquese digitalmente. LANF

Actuación firmada en fecha 11/03/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.